Quito 4 de Septiembre del 2019

Señor Jofre Játiva Carpio GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL ORO NEGRO TRAESONE C.A. Presente.-

De mi consideración:

Cumplo con informar a usted que, mediante el presente instrumento privado, el Señor SIMBA CALISPA CARLOS SANTIAGO transfiere Dos (2) acciones ordinarias y nominativas de 1,00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA), que posee en la compañía, a favor del señor HERNANDEZ TUPIZA JORGE EDUARDO de nacionalidad Ecuatoriana.

El cedente **SIMBA CALISPA CARLOS SANTIAGO**, queda obligado a endosar las acciones materia de la presente cesión a favor del señor **HERNANDEZ TUPIZA JORGE EDUARDO**, por su parte el cesionario, queda obligado a inscribir dicha cesión en el libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Los comparecientes aceptan la totalidad del contenido de las clausulas y aceptan de manera expresa, que este instrumento privado es Ley para las partes y por lo tanto es de ejecución obligatoria.

Para constancia de su aceptación, las partes firman el presente documento en original y dos copias de igual tenor y valor.

Dado en Quito, a los 4 días del mes de Septiembre del dos mil diecinueve.

CARROS SIABAC.

SIMBA CALISPA CARLOS SANTIAGO CEDENTE

Cl. 172281528-7

HERNANDEZ TUPIZA JORGE EDUARDO CESIONARIO

Cl. 170902943-1















ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2119

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

Mardinflord: